



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CEC/01

CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE OCTUBRE 2016

**C. DIPUTADA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, así como para que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar en la Sala de Juntas Águeda Torres Varela, ubicada en el piso 13 del edificio Legislativo, el día 20 de octubre al término de la Sesión, con el objeto de instalar la Comisión de Educación y Cultura, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA**

**DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ
SECRETARIO**

Handwritten signature and date:
19/10/2016
10:39 a.m.



EL CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CEC/01

CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE OCTUBRE 2016

**C. DIPUTADA MARIBEL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, así como para que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar en la Sala de Juntas Águeda Torres Varela, ubicada en el piso 13 del edificio Legislativo, el día 20 de octubre al término de la Sesión, con el objeto de instalar la Comisión de Educación y Cultura, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

~~DIP. ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA~~

DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ

SECRETARIO

Elisa Griensen Zambrano
19/10/2016



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE OCTUBRE 2016
LXV/CEC/01

**C. DIPUTADO HÉCTOR VEGA NEVAREZ
SECRETARIO DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, así como para que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar en la Sala de Juntas Águeda Torres Varela, ubicada en el piso 13 del edificio Legislativo, el día 20 de octubre al término de la Sesión, con el objeto de instalar la Comisión de Educación y Cultura, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.


Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

~~DIP. ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA~~

DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ

SECRETARIO


19 Oct 2016
10:43 am.



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

LXV/CEC/01

CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE OCTUBRE 2016

**C. DIPUTADA LETICIA ORTEGA MÁYNEZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA**

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, así como para que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar en la Sala de Juntas Águeda Torres Varela, ubicada en el piso 13 del edificio Legislativo, el día 20 de octubre al término de la Sesión, con el objeto de instalar la Comisión de Educación y Cultura, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

**DIP. ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA**

**DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ
SECRETARIO**

*Recibido
19 oct 2016
10:37 AM*



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

CHIHUAHUA, CHIH. A 18 DE OCTUBRE 2016
LXV/CEC701


C. DIPUTADA ROCÍO GRISEL SÁENZ RAMÍREZ
VOCAL DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Sirva el presente para extender a Usted un cordial saludo, así como para que por este conducto, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, se convoca a reunión que tendrá lugar en la Sala de Juntas Águeda Torres Varela, ubicada en el piso 13 del edificio Legislativo, el día 20 de octubre al término de la Sesión, con el objeto de instalar la Comisión de Educación y Cultura, integrada en Sesión Ordinaria de fecha 13 de Octubre de 2016, mediante Decreto No. LXV/ITCYC/0011/2016 I P.O.

Así mismo, en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 101, fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua, me permito adjuntar al presente un anteproyecto de Programa de Trabajo interno de esta Comisión, a efecto de estar en posibilidad de aprobar dicho programa en la reunión a que le convocamos y en consecuencia, dar cumplimiento a los términos señalados en el numeral 48 del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

Sin otro particular le reiteramos las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE


DIP. ANTONIETA MENDOZA
MENDOZA
PRESIDENTA

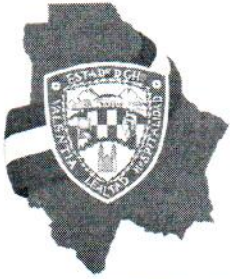

DIP. HÉCTOR VEGA NEVAREZ
SECRETARIO

Recibido.
19/10/2016

Alejandra Garibay

"2016, Año de Elisa Griensen Zambrano"

Comisión de Educación y Cultura



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE CHIHUAHUA

Orden del Día

LXV/CEC/01

I.- Pase de lista de asistencia y declaración de quórum, en su caso.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Declaración de instalación de la Comisión de Educación y Cultura de la Sexagésima Quinta Legislatura.

IV.- Análisis y aprobación, en su caso, del programa de trabajo interno de la Comisión para dar cumplimiento a lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 48, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo.

V.- Asuntos generales.

Chihuahua, Chihuahua, a los 20 días del mes de octubre de dos mil dieciséis.